



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.736.5

MAT: Adjudica ID N° 3734-35-L114, Adquisición Portadocumento para Campaña Preventiva de Alcohol y Drogas.

Laja, Marzo 31 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (S) de fecha 31-03-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de fecha 27-03-2014
- 3.-Licitación ID 3734-35-L114 de fecha 21-03-2014
- 4.-D.A. N° 1.422 de fecha 20-03-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-D.A.N° 1.185 de fecha 12-03-2014 que aprueba Programa "Sensibilización del ámbito de prevención del consumo excesivo de alcohol y drogas".
- 6.-Orden de Pedido N° 133 de fecha 13-03-2014, del Departamento de desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-35-L114 de fecha 21-03-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
PEDRO CESANI VIDAL RUT: [REDACTED]	2000 PORTADOCUMENTOS	\$980.000.-

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los portadocumentos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.07.002 Sp 4 cc 600412, del presupuesto municipal año 2014.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /